



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN  
A 30 de septiembre de 2016**

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**  
Contralor Auxiliar

**BIVIANA DUQUE TORO**  
Director Técnico de Planeación

**Bogotá, D.C., octubre 18 de 2016**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

---

## Tabla de contenido

PRESENTACION.....	3
1 PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016 .....	3
1.1. Indicadores por procesos .....	3
1.2. Distribución de Indicadores por Objetivo .....	4
1.3 Distribución por Estrategia.....	5
1.4 Distribución por tipo de indicador .....	5
2 RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN .....	6
2.1 Resultados por rango de cumplimiento .....	6
2.2 Resultados por Objetivo .....	8
2.3 Resultado por Tipo de Indicador.....	9
2.4 Resultados por rango de cumplimiento .....	10
CONCLUSIONES .....	24

## PRESENTACION

La Contraloría de Bogotá ejerce en representación de los ciudadanos, la vigilancia a la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del Distrito Capital, evaluando la correcta, eficiente, eficaz y equitativa administración del patrimonio público.

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico. Transcurrido el tercer trimestre de 2016, a continuación se presenta el avance y resultados de los indicadores formulados para medir el cumplimiento de las actividades y metas implementadas por los responsables de los procesos, distribuidos por objetivo, tipo de indicador y rango de cumplimiento.

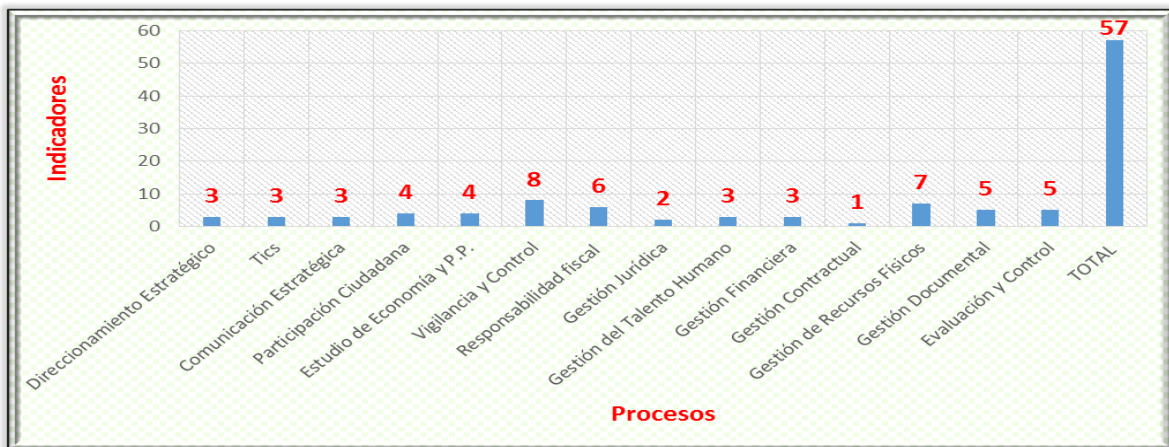
### 1 PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, e incluye: actividades, responsables, metas e indicadores.

#### 1.1. Indicadores por procesos

Para la vigencia 2016, se formularon 54 actividades, medidas a través de 57 indicadores distribuidos en los 14 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción 2016 Versión 3.0.

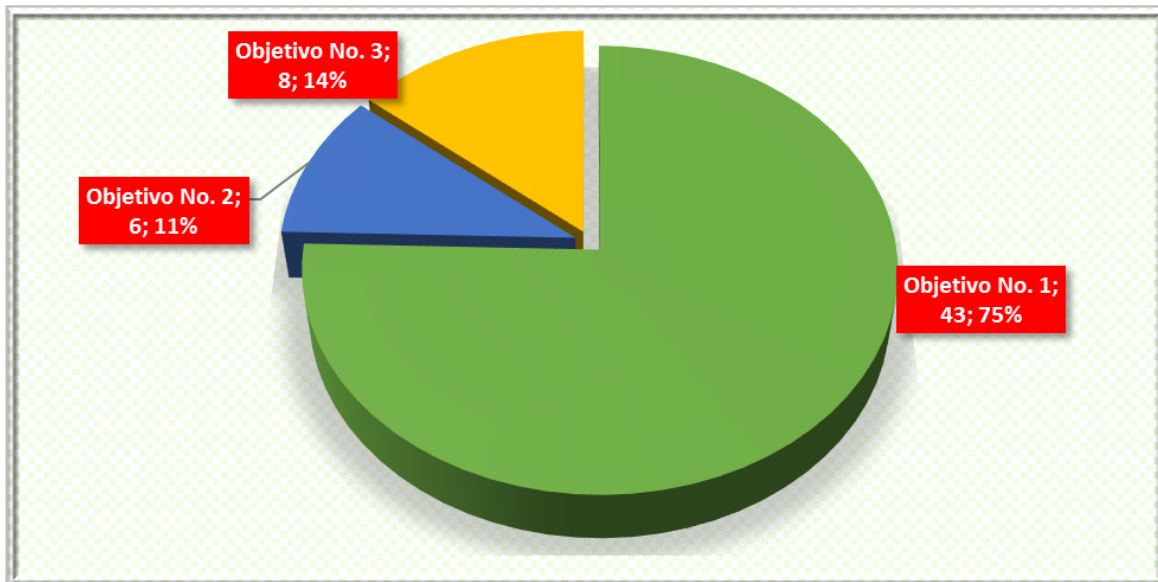
La gráfica refleja que el 32% de los indicadores (18) han sido formulados por los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (8) y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (6) y Estudios de Economía (4), los cuales proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su misión institucional. El 68% restante (39 indicadores), se distribuyen equitativamente en los otros once (11) procesos.

## 1.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los tres (3) objetivos corporativos.

El objetivo con mayor número de indicadores es el No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 43 que representan el 75%; el objetivo N° 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá” con ocho (8) con el 14% y el objetivo No. 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” con seis (6), con el 11% restante, así:

Gráfica No. 2. Distribución actividades



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 3.0.

### 1.3 Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los 3 objetivos corporativos se establecieron 15 estrategias, a las cuales se les formularon 54 actividades medidas a través de 57 indicadores. El aporte que cada proceso realiza a cada uno de los objetivos y estrategias, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Distribución de actividades por estrategia

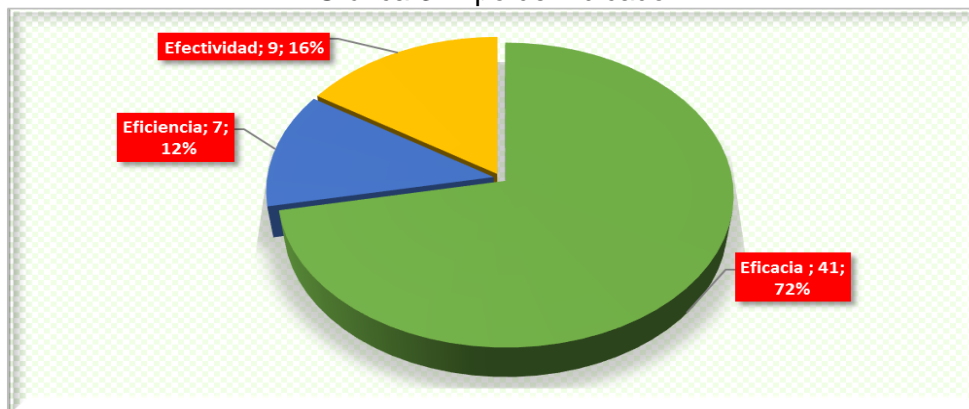
Proceso	Indicadores	Estrategias														
		Objetivo No. 1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal								Objetivo No. 2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital				Objetivo No. 3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3
Direccionamiento Estratégico	3	3														
Tics	3		3													
Comunicación Estratégica	3													1	2	
Participación Ciudadana	4							1							2	1
Estudio de Economía y P.P.	4					1	1							2		
Vigilancia y Control	8	8														
Responsabilidad fiscal	6									1	2	2	1			
Gestión Jurídica	2								2							
Gestión del Talento Humano	3				2	1										
Gestión Financiera	3			3												
Gestión Contractual	1			1												
Gestión de Recursos Físicos	7			7												
Gestión Documental	5			5												
Evaluación y Control	5	5														
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
						<b>43</b>					<b>6</b>				<b>8</b>	

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 3.0.

### 1.4 Distribución por tipo de indicador

Las 54 actividades que conforma el plan de Acción , vigencia 2016, son medidas a través de 54 indicadores, de los cuales 41 son de eficacia, con el 72%; nueve (9) indicadores de efectividad, con un 216% y siete (7) de eficiencia, que representan el 12% restante, así:

Gráfica 3. Tipo de Indicador



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 3.0.

## 2 RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

De los 57 indicadores diseñados para medir el avance de las 54 actividades formuladas en el Plan de Acción 2016 – versión 3.0, 51 registran medición para el periodo, los seis (6) restantes no aplica medición a la fecha de corte, dado que su ejecución está prevista para el cuarto trimestre del año en curso, a saber:

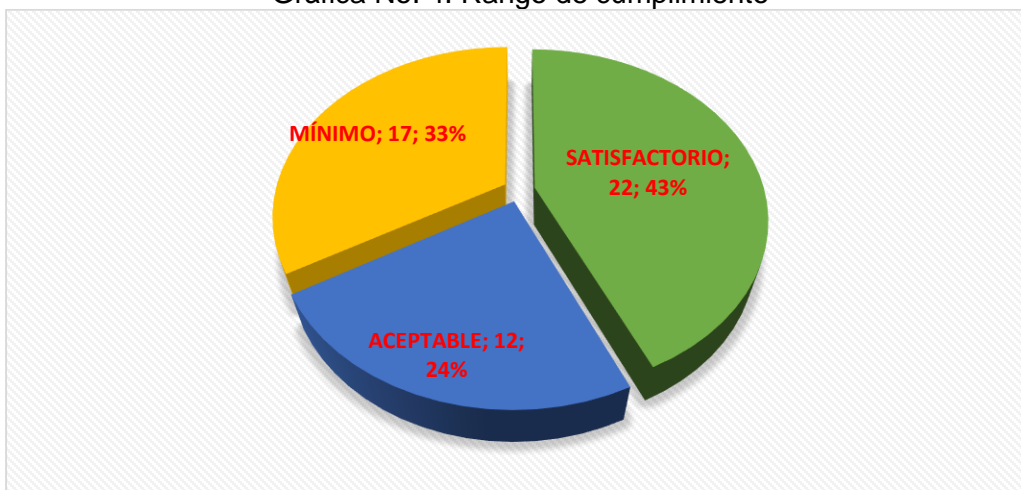
1. Elaborar estudio sobre los cambios que genera la Norma ISO 9001:2015 en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Contraloría de Bogotá D.C.
2. Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.
3. Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los periodistas sobre la gestión de la entidad.
4. Medir el grado de satisfacción de del servicio al cliente - Concejo.
5. Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente - Ciudadanía.
6. Desarrollar los proyectos archivísticos previstos en el Plan Institucional de Archivo – PINAR.

A continuación se presentan el comportamiento de los indicadores (4) que registraron medición en el periodo de análisis:

### 2.1 Resultados por rango de cumplimiento

De los 51 indicadores que a la fecha registran medición, 22 se ubican en rango Satisfactorio, con el 43%, 17 se ubican en rango Mínimo, con el 33%, y 12 en rango Aceptable, con el 24% restante, así:

Gráfica No. 4. Rango de cumplimiento



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, septiembre 2016.



Los procesos con resultados ubicados en rango Satisfactorio corresponden a: Direccionamiento Estratégico (1), TICs (2), Estudio de Economía y P.P (1), Vigilancia y Control (3), Responsabilidad Fiscal (4), Gestión Jurídica (2), Gestión del Talento Humano (2); Gestión Financiera (1), Gestión de Recursos Físicos (4) y Gestión Documental (1); los procesos que se ubican en rango Aceptable son: TICs (1), Comunicación Estratégica (1), Participación Ciudadana (1), Vigilancia y Control (4), Responsabilidad Fiscal (1); Talento Humano (1), Financiera (1), Documental (1) y Evaluación y Control (1); mientras que los procesos en rango Mínimo están: Participación Ciudadana (1), Estudio de Economía y P.P (3), Vigilancia y Control (1), Responsabilidad Fiscal (1), Gestión Financiera (1), Gestión Contractual (1), Gestión de Recursos Físicos (3), Gestión Documental (2) y Evaluación y Control (4).

El comportamiento por procesos del SIG, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2. Cumplimiento por Proceso

PROCESO	No. Indicadores	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	MÍNIMO
Direccionamiento Estratégico	2	2		
TICs	3	2	1	
Comunicación Estratégica	1		1	
Participación Ciudadana	2		1	1
Estudio de Economía y P.P.	4	1		3
Vigilancia y Control	8	3	4	1
Responsabilidad Fiscal	6	4	1	1
Gestión Jurídica	2	2		
Gestión del Talento Humano	3	2	1	
Gestión Financiera	3	1	1	1
Gestión Contractual	1			1
Gestión de Recursos Físicos	7	4		3
Gestión Documental	4	1	1	2
Evaluación y Control	5		1	4
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, septiembre 2016.

## 2.2 Resultados por Objetivo

El avance del Plan de Acción en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, permite apreciar que la mayor proporción apunta al objetivo 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 37 indicadores, con el 82%; para el caso del objetivo 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” se cuenta con 6 indicadores, que representan el 13% y finalmente para el cumplimiento del objetivo 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.” se cuenta con 3 indicadores, con el 5% restante. Así:

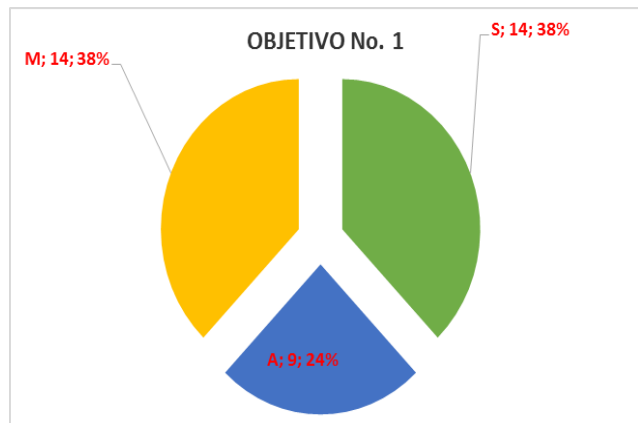
Gráfica No. 5.



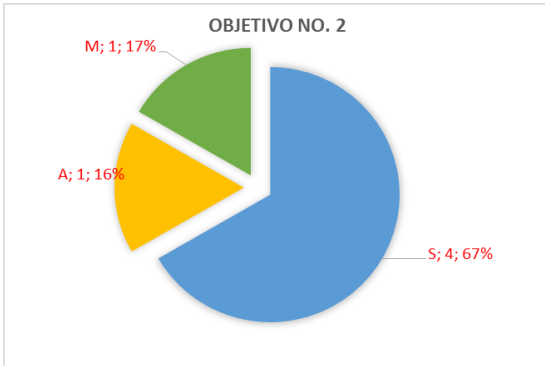
Fuente. Seguimiento procesos del SIG, septiembre 2016

Por objetivo y rango de cumplimiento se observa:

- **Objetivo 1.** Objetivo “Fortalecer la Función de Vigilancia a la Gestión Fiscal”, registra medición para 37 indicadores, de los cuales 14 se ubicaron en rango Mínimo, 14 en rango Satisfactorio y 9 en rango Aceptable.







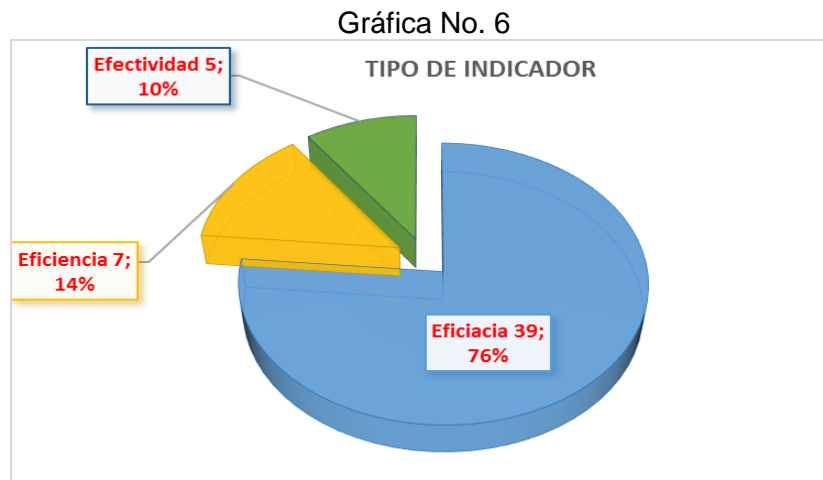
- **Objetivo 2.** “Hacer efectivo el Resarcimiento del Daño causado al Erario Distrital”, registra medición en 6 indicadores; de los cuales 4 se ubican en rango Satisfactorio, 1 en rango Satisfactorio y 1 en rango Aceptable.

- **Objetivo 3.** “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C., medido a través de 2 indicadores, los cuales se ubican en rango Satisfactorio.



### 2.3 Resultado por Tipo de Indicador

De los 51 indicadores medidos durante el periodo, 39 son de Eficacia, con el 76%; siete (7) son de Eficiencia, con el 14% y cinco (5) son de efectividad, con el que 10% restante son de Efectividad, como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente. Seguimiento proceso del SIG, junio de 2016.

## 2.4 Resultados por rango de cumplimiento

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en desarrollo de las actividades que se ubicaron en rango satisfactorio, aceptable y mínimo:

**Cuadro No. 3. Resultados rango Satisfactorio**

Actividad	Resultado
<p>Certificación de calidad bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y GP 1000:2009.</p>	<p>La Dirección de Planeación implementó estrategias dirigidas a todos los funcionarios de la entidad, donde se socializaron las bondades y beneficios del Sistema Integrado de Gestión - SIG, con el fin de estar preparados para atender la visita de la Firma Certificadora "SGS" 2016, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación auditoría externa de calidad - SGS. Se coordinó con la firma certificadora y Dirección Administrativa la suscripción del contrato.</li> <li>2. Auditoría externa de seguimiento al SIG. Se procedió a atender la auditoría, socialización del informe y la suscripción del plan de mejoramiento.</li> <li>3. Revisión por la Dirección. Previo a la auditoría externa, se expidieron los lineamientos de revisión por la dirección, la cual se realizó el 10 de marzo de 2015 (acta No. 2 - Comité Directivo).</li> <li>4. Auditoría Interna de calidad. Se coordinó con la Oficina de Control Interno la realización de la auditoría interna de calidad.</li> <li>5. Control de documentos y socialización del SIG. Se realizó campaña masiva del SIG, revisión de documentos y registros según listado maestro de documentos y tablas de retención documental.</li> </ol> <p>Según el reunión de cierre la auditora externa de calidad de SGS (31/03/2016), concluye que "La organización ha establecido y mantenido su Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, en consecuencia y basada en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomienda que la certificación del sistema de gestión sea MANTENIDA.</p>
<p>Formular el Plan Estratégico 2016-2020.</p>	<p>El Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá” fue aprobado en Comité Directivo realizado el 25/08/2016 (acta No. 5) y publicado en la Intranet y página Web de la entidad, en el Link de transparencia y acceso a la información pública. Este documento incorpora y difunde las principales líneas de acción que se propone adelantar la nueva administración, en el corto y medio plazo, orientadas al cumplimiento de la misión institucional.</p>



Actividad	Resultado
Desarrollar la Fase 1. del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	<p>De acuerdo a la Metodología de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI) de MinTIC, en este trimestre se realizaron las siguientes tareas:</p> <p>ETAPA DE DIAGNÓSTICO:</p> <p>En sesión ordinaria del Comité de seguridad de la Información y Gobierno en Línea SIGEL de agosto 24 de 2016, se aprobaron los siguientes documentos que hacen parte de los entregables de la fase de diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MINTIC Versión 3.0:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de autoevaluación de la gestión de la seguridad y privacidad de la información.</li><li>- Encuesta de medición de la madurez de la seguridad.</li><li>- Documento de estratificación de la seguridad en la Contraloría de Bogotá.</li></ul> <p>ETAPA DE PLANIFICACIÓN:</p> <p>La Dirección de TIC ha adelantado actividades de socialización al interior de la Entidad, de las políticas de seguridad y privacidad de la información adoptada mediante la Resolución 022 de junio de 2016 y se encuentra elaborando los procesos y procedimientos correspondientes al Modelo de Seguridad de la Información.</p>
Implementar del Modelo de Datos Abiertos en la C.B.	<p>De acuerdo al seguimiento correspondiente a junio de 2016, la Dirección de TIC dio cumplimiento a la ejecución del 100% de esta actividad, al publicar en el portal de datos abiertos del estado colombiano, la siguiente información: esquema de publicación de información, índice de información clasificada y reservada y el registro de activos de información, de acuerdo al Decreto 1078 de 2015 "Decreto único reglamentario del Sector de las Tecnologías y las Comunicaciones", la ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública" y el decreto reglamentario 103 de 2015. Sin embargo, como actividad complementaria y para el fortalecimiento de este proceso, el comité SIGEL aprobó la publicación en el portal de datos abiertos la información correspondiente a las direcciones de las gerencias locales de la Contraloría en cada localidad y la relación de los sujetos de control.</p>
Socializar la Metodología para la Evaluación Fiscal de las Políticas Públicas Distritales.	<p>En Acta de reunión de equipo de gestores del PEPP del 22 de enero de 2016, se coordinó entre otros temas, lo relacionado con la socialización y/o capacitación de la Metodología para la Evaluación Fiscal de las Políticas Distritales, para lo cual se convocó a los Directores Sectoriales, Planeación y Reacción Inmediata, mediante comunicaciones: 3-2016-03246 del 11 de febrero y 3-2016-3-2016-05425 del 3 de marzo de 2016, respectivamente. Dicha actividad se realizó el 12 de febrero y 4 de marzo de 2016, con la participación 92 asistentes entre Directores y Auditores como consta en los listados de asistencia. Ejecutada en su total en el primer trimestre de 2016 tal y como fue programada; es decir con un cumplimiento del 100%. Al compararla con la vigencia anterior se aumentó en dos el número de Direcciones a las cuales se les impartió capacitación con respecto a Metodología para la Evaluación Fiscal de las Políticas Distritales, pasando de 10 a 12 en la actual vigencia.</p>



Actividad	Resultado
Tramitar los hallazgos con incidencia fiscal	<p>A septiembre 30 se trasladaron 282 de los 286 hallazgos fiscales determinados en las auditorías.</p> <p>De los 282 hallazgos fiscales trasladados a la DRF y JC, han sido devueltos 77 que representan el 27% del total.</p>
Socializar la metodología de los Beneficios del Control Fiscal.	<p>La Dirección de Planeación en el primer semestre adelantó las siguientes actividades de sensibilización sobre Beneficios de Control Fiscal que aseguraron la inclusión de todas las Direcciones integrantes del PVCGF. Estas actividades corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en las Jornadas de Introducción al Control Fiscal, durante los días 16 de febrero y 31 de mayo de 2016. Donde a cerca de 65 funcionarios pertenecientes al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal se dio una capacitación que incluía un taller, para asegurar su aprehensión.</li><li>• Mediante E-Card del 27 de mayo de 2016, se informa a toda la entidad, en especial Directores Sectoriales la necesidad de desarrollar un ejercicio efectivo para dar cumplimiento a la meta de los Beneficios de Control Fiscal, donde se dan estrategias con el fin de incrementar el reporte de Beneficios de Control Fiscal.</li></ul>
Decretar Medida Cautelar en los procesos de responsabilidad fiscal	<p>El indicador refleja 100% de cumplimiento, teniendo en cuenta que en lo corrido de la vigencia 2016 de los ocho (8) procesos de responsabilidad fiscal en los cuales se encontró información patrimonial positiva, esto es, los Nos. 170100-0202-14, 170100-0081-12, 170100-0077-12, 170100-0007-12, 170100-0181-14, 170100-0462-15, 170100-0034-16 y 170100-0146-16, se procedió al decreto de las medidas cautelares Numerador. 8. Respecto al Denominador: Realizada la circularización a diferentes entidades, se logró información patrimonial positiva en los 8 procesos señalados anteriormente.</p>
Decidir con auto de apertura o auto de apertura e imputación o memorando de devolución los hallazgos fiscales durante la vigencia 2016	<p>En cuanto al numerador, de los hallazgos del PAD 2016, la DRFJC, profirió entre el 1 de enero a 30 de septiembre de 2016, 33 Autos de Apertura discriminados así: 1 en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y 32 emitidos en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal que corresponden procesos ordinarios. Así mismo, se ha devuelto 115 hallazgos fiscales del PAD 2016 a las diferentes Direcciones Sectoriales; en consecuencia, el numerador corresponde a un total de 148. En cuanto al denominador, se recibieron del PAD 2016 un total de 323 Hallazgos Fiscales y 2 Indagaciones Preliminares para un total de 325. Presentándose la fórmula del indicador así: <math>48/325</math>, lo que corresponde al 45,5% de resultado del indicador y respecto al cumplimiento del indicador con relación a la meta está en un 76%, donde su rango de calefacción es satisfactorio, dado que el mismo está establecido así: <math>\geq 60\%</math>. El rango satisfactorio, se presenta debido a la implementación de nuevas políticas por parte del Director de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva, quien estableció mediante memorando 3-2016-18007 del 15/07/16, que la evaluación de los insumos remitidos por las sectoriales, la realizarán los abogados adscritos a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, estableciendo un término de 45 días a partir de su recibo, bien para su devolución o para la iniciación del proceso de responsabilidad fiscal, sin que dicho término resulte perentorio y sujeto a estudio por diferentes circunstancias.</p>



Actividad	Resultado
Decidir con auto de apertura o auto de apertura e imputación o memorando de devolución los hallazgos fiscales durante la vigencia 2016	En cuanto al numerador al 30 -09- 2016, la DRFJC emitió 168 autos de apertura, que corresponden a Hallazgos PAD 2014 a 2016, de los cuales 165 han sido proferidos por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y 3 por la DRFJC; de igual forma, se han devuelto a las Direcciones Sectoriales 312 hallazgos de diferentes vigencias. En cuanto al numerador nos da una suma total de 480 y respecto al denominador existe de la vigencia 2016 según registros, un remanente de 264 hallazgos fiscales, más 482 recibidos en la vigencia actual de diferentes vigencias dado que en algunos de ellos habían sido devueltos a las sectoriales para complementación, aclaraciones y perfeccionamiento de los mismos, por no cumplir los requisitos de los artículos 40 y 41 de la Ley 610 de 2000, para un total de 746, por lo tanto el indicador corresponde a 480/746, lo que refleja como resultado el 64,3%, y respecto al cumplimiento del indicador con relación a la meta está en un 107%, donde su rango es satisfactorio, dado que el mismo está contemplado en $\geq 60\%$ . Como se puede observar el desempeño en la evaluación de los hallazgos fiscales al 30 de septiembre de 2016 ha sido óptimo, debido a las nuevas directrices de la alta dirección, el incremento de personal, para su evaluación, a los requerimientos a los profesionales para la evacuación de hallazgos fiscales de vigencias más antiguas a efecto de evitar el fenómeno de la caducidad de la acción fiscal y al cumplimiento de los planes de mejoramiento; igualmente, con la devolución de los hallazgos fiscales, se ha logrado que se acopien mayores elementos probatorios que los sustentan para iniciar los procesos de responsabilidad fiscal
Recaudar el dinero proveniente de los Títulos Ejecutivos	La meta establecida para esta vigencia es de \$ 650.000.000, de los cuales, se recaudó para el tercer trimestre un 140,87% de la meta establecida, recaudo que se logró en su mayoría, gracias al pago realizado por la empresa COANDINA y a favor de Empresa de Teléfonos de Bogotá. Como quiera que se encuentran pendientes pagos por acuerdos con los ejecutados en lo que queda de la vigencia, se procederá a realizar estudio con las proyecciones correspondientes, para determinar la cuantía del monto a recaudar, la cual se establecerá y se solicitará la modificación de conformidad con los procedimientos vigentes.
Ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	Con relación a la actividad "Adelantar la representación judicial y extrajudicial de la Entidad", se realizaron noventa y ocho actuaciones (98) durante el 3º trimestre, generando un acumulado de doscientas cincuenta y cuatro (254) actuaciones procesales, relacionadas con actividades extraprocesales (presentación ficha en comité de conciliación, audiencias ante la Procuraduría General de la Nación) y actuaciones judiciales procesales (demanda o contestación, alegatos de conclusión, recursos, trámite de pruebas, asistencia audiencias, incidentes procesales) realizadas por los funcionarios apoderados de la Entidad, arrojando resultados satisfactorios del indicador del 100%.
Brindar asesoría a las dependencias en desarrollo de los procesos del SIG.	Respecto a la actividad "Realizar las actuaciones administrativas necesarias para brindar asesoría a las dependencias en desarrollo de los procesos del SIG." se realizaron cincuenta y siete (57) actuaciones durante el 3º trimestre, generando un acumulado de ciento setenta y ocho (178) actuaciones (conceptos, asistencia al Comité de Conciliación, DPC y revisión de actos administrativos).



Actividad	Resultado
Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima	El resultado del indicador refleja un cumplimiento del 100%. Se realizaron las cuatro (4) jornadas de intervención en clima laboral, los días 3, 5, 9 y 10 de agosto de 2016, en el Club de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, ubicado en la Calle 64 No. 3B-21, contando con la asistencia de doscientos (200) servidores de la entidad. Se realizó un Taller de "Estrategias de Comunicación Positiva y Felicidad en el Trabajo" el 29 de julio de 2016 a 22 servidores (as) de la entidad. Se realizaron dos actividades de Coaching individual el día 29 de julio de 2016 a dos servidoras de la entidad. Seguimiento Junio/2016: Se realizó la firma del contrato No. 48 del 14 de junio de 2016, suscrito entre la Contraloría de Bogotá, D.C. y la empresa Kapital Group SAS, se firmó el Acta de inicio el 17 de junio de 2016, adicionalmente se encuentra en el proceso de elaboración y acuerdo entre las partes contractuales del cronograma que define la realización de las cuatro (4) jornadas de intervención en clima organizacional.
Emitir un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario	Mediante memorando 3-2016-23283 del 07 de septiembre de 2016 se remitió para su publicación el Boletín No. 3 -2016 con el tema " RESPETO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y A LA RESERVA SUMARIAL", el cual ya se encuentra en la página web de la entidad.  Mediante memorando 3-2016-16362 del 30 de junio de 2016 se remitió para su publicación el Boletín No. 2 -2016 con el tema " RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES", el cual ya se encuentra en la página web de la entidad.  Mediante memorando 3-2016-07533 del 30 de marzo de 2016 se remitió para su publicación el Boletín No. 1 -2016 con el tema " DERECHO DE PETICION. INFORMACIONES Y DOCUMENTOS RESERVADOS", el cual ya se encuentra en la página Web de la entidad.
Realizar control y seguimiento de los recursos para el pago de las obligaciones financieras	A septiembre 30 el área de tesorería ejecutó el 94% del PAC programado para el tercer trimestre acumulado del año 2016. Actualmente este indicador presenta un nivel de calificación satisfactorio de acuerdo a la meta establecida inicialmente. La no ejecución de lo programado fue debido a que algunas áreas no remiten a tesorería las cuentas correspondientes en los tiempos establecidos por la SDH.
Medir la percepción de los clientes frente a la provisión del servicio de transporte.	Se aplicaron 15 encuestas para un total acumulado de 40 encuestas durante el tercer trimestre semestre, de las cuales el 98% califican la prestación del servicio como satisfactorio, el porcentaje que se encuentra por encima de la meta fijada del 98%, es decir el cumplimiento de este indicador con relación a la meta fijada es del 108%.  Las encuestas arrojaron un nivel satisfactorio en la prestación del servicio de transporte, en las que se evaluaron aspectos como presentación personal de los conductores, trato hacia los usuarios, cumplimiento de normas de tránsito, limpieza del vehículo y oportunidad en el servicio.



Actividad	Resultado
Medir la percepción de los frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería.	<p>En el periodo comprendido de Enero a Septiembre, se tiene un acumulado de 275 encuestas aplicadas de las cuales 235 califican el servicio como Satisfactorio, esto, ubica el indicador en un porcentaje del 85% (Satisfactorio), lo que permite evidenciar un aumento considerable en el nivel de percepción del cliente interno frente a los diferentes servicios como aseo y cafetería.</p> <p>Se observa que el tercer trimestre de las 161 encuestas aplicadas 145 calificaron el servicio como satisfactorio y 16 como aceptable, hecho que genero un incremento del indicador del 95% con respecto a la meta.</p>
Tramitar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	<p>En el acumulado de enero a septiembre de 2016, se logró un tiempo promedio de respuesta para atender las solicitudes de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos de 0.113 días para 805 servicios registrados, es decir tiempo promedio inferior a 1 hora (tomando como referencia el día laboral de 8 horas). El rango de calificación se encuentra en nivel satisfactorio ya que se logró un avance o cumplimiento de la actividad con relación a la meta planteada de superior a la meta fijada.</p>
Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	<p>Para el Primer trimestre se atendieron 29 Solicitudes con un promedio de atención de 16 días, En el Segundo Trimestre se atendieron 40 Solicitudes Con un promedio de atención de 4 días, Para el tercer Trimestre se atendieron 40 Solicitudes Con un promedio de atención de 4,85 días. Para el Acumulado del año 2016 (De Enero a Agosto 30 a Cierre de Orlando Ospina), se ha prestado un total de 109 servicios de solicitud de consumo de acuerdo al aplicativo Orlando Ospina, por los diferentes medios de comunicación habilitados en la entidad, arrojando un promedio de atención de 7.5 días para la atención de dichas solicitudes, desde que la comunicación es radicada y recibida por el almacén, teniendo en cuenta que este tiempo es afectado por disponibilidad de inventario, transporte, y medio por el que se comunique la solicitud de los elementos. Se escogió el 11.5% del total la muestra como soporte del proceso.</p>
Realizar encuestas con el fin de medir la percepción frente a los servicios ofrecidos por el Proceso de Gestión Documental	<p>El nivel de satisfacción del cliente interno fue del 100% ubicando el indicador en el rango de satisfactorio, lo anterior toda vez que de los 97 usuarios de las diferentes dependencias a los que se les ha prestado el servicio de consulta o préstamo de documentos, la totalidad ha dado una calificación de satisfactoria la prestación del servicio ofrecido por el Proceso de Gestión Documental. Teniendo en cuenta que la meta prevista para este indicador es del 90%, la misma ha sido superada durante el periodo de análisis.</p>

**Cuadro No. 4. Resultados rango Aceptable**

Actividad	Resultados
Realizar la ejecución efectiva de los puntos de inversión definidos en la Meta 2 del proyecto 776	Con los recursos asignados al proyecto de inversión 776 correspondiente al plan de desarrollo "Bogotá Humana" y al proyecto 1194 "Fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá" armonizado con el Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos", se han ejecutado 15 contratos o puntos de inversión por valor de \$ 1.009.701.108, esta contratación corresponde al 65% del total de contratos programados para esta vigencia, ubicando al indicador en un rango "ACEPTABLE". EL 35% restante corresponde a 8 contratos que comprometen un presupuesto de \$ 1.228.298,892, se encuentran en etapa de elaboración de estudios previos.
Fortalecer la imagen institucional	Se desarrollaron de 5 de las 6 campañas programadas para la actual vigencia. La primera denominada <i>Comunícate</i> , estuvo orientada al posicionamiento y fortalecimiento de los productos comunicacionales, se han publicado 176 Noticontrol de los cuales 3 corresponden a una edición especial, 7 Extra informativo, 457 E-card, 10 Así nos ven y 208 informaciones en el Video Wall, entre videos e imágenes. La segunda, <i>Identifícate</i> enfocada hacia la identificación de los funcionarios y sentido de pertenencia a la institución. La tercera, <i>Direccionamiento Estratégico 2016-2020</i> se orientó a posicionar el Plan Estratégico, del cual se realizó un video, La cuarta, <i>"Conociendo nuestra entidad"</i> enfocada a que los nuevos funcionarios conozcan las dependencias y quienes las lideran. La quinta, enmarcada al <i>posicionamiento de la imagen institucional</i> , se han emitido 12 boletines de prensa. Free Press: 897 apariciones en los diferentes medios de comunicación, de las cuales, por medios digitales se obtuvo un registro de 498 apariciones, en prensa 133, en radio 176 y en televisión 90. Se editó un número del periódico institucional Control Capital. En Redes Sociales, de acuerdo con Facebook estadistic, durante el mes de marzo a septiembre de 2016 se ha logrado impactar entre fotos, enlaces y videos, a 73,747 personas, y una interacción significativa, con 1.812 me gusta a contenidos publicados y 125 visitas a la página. En Twitter, para el periodo que comprende este informe, se llegó a 4.208 seguidores, 530 menciones, 325 nuevos seguidores y se lograron 452 retweets. En el mes de septiembre se reactivó Instagram con 530 publicaciones y 204 seguidores. Se han entregado 537 resúmenes noticiosos, con más de 3,654 noticias. Se han atendido 152 solicitudes de periodistas, se han realizado 97 actualizaciones al portal web.
Desarrollar actividades de control social	El indicador presenta un avance del 97%, las Oficinas de Localidad han realizado 204 actividades que incluyen mecanismos de control social e instrumentos de interacción a la gestión pública: Comité de Control Social 86, Contraloría Estudiantil 4, Inspección a terreno 90, Mesas de Trabajo 13, Audiencia Pública 2, Rendición de cuentas 2, y Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes 7
Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control	Se han auditado 85 de los 111 sujetos de control competencia de la CB. De acuerdo con la programación del PAD al finalizar la vigencia se logrará la meta del 92 %.





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Actividad	Resultados
Tramitar los hallazgos con incidencia fiscal, producto de la ejecución del PAD	El resultado es aceptable (85%) al trasladar 244 de los 286 hallazgos fiscales determinados en las auditorías. El resultado está afectado especialmente por las auditorías que terminaron el 30 de septiembre de 2016, cuyos hallazgos están pendientes de trasladar.
Tramitar las indagaciones preliminares	El resultado es ACEPTABLE, al utilizar en promedio 121 días de los 120 establecidos en la meta para esta vigencia, en las tres indagaciones preliminares terminadas en la vigencia por la DRI.
Generar boletines que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal.	A corte 30 de SEPTIEMBRE de 2016 se han emitido SEIS Boletines de SIETE: El No.9 correspondiente al mes de diciembre de 2015 (No. SIGESPRO 3-2016-03729 del 15/02/2016) Boletín especial "Resumen de toda la vigencia 2015" (No. SIGESPRO3-2016-04123 del 18/02/2016)Boletín No.1 correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016 (No. SIGESPRO 3-2016-07489 del 30/03/2016)Boletín No.2 correspondiente a los meses de marzo y abril de 2016 (No. SIGESPRO 3-2016-13805 del 03/06/2016)Boletín No. 3 correspondiente a los meses de mayo y junio de 2016 (No. SIGESPRO 3-2016-20440 del 09/08/2016)Boletín No. 4 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2016 (No. SIGESPRO 3-2016-25451 del 30/09/2016)
Proferir decisión de conformidad con el Art 46 de la Ley 610 de 2000	A 31 de diciembre de 2015, quedaron activos 54 procesos de la vigencia 2011, de los cuales a la fecha se ha proferido 45 decisiones de fondo debidamente ejecutoriadas, incluyen autos de archivo, cesaciones de la acción fiscal por pago y fallos con y sin responsabilidad fiscal. Actualmente se encuentran activos 9 procesos de la vigencia 2011, frente a los cuales se ha estado realizando seguimiento permanente, el cual queda evidenciado en actas de mesa de trabajo. De conformidad con la formula el indicador 45/54, corresponde al resultado del 83,3%, lo que respecto al cumplimiento del indicador con relación a la meta está en un 81%, donde su rango es aceptable, dado que su rango de calificación está dado en <83%.
Mejorar las competencias laborales de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Seguimiento septiembre /2016: El resultado del indicador refleja un cumplimiento del 76%, el 24% restante se logrará en el cuarto trimestre. La Dirección de Talento Humano a través de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó 137 acciones de formación en 58 temas distintos, impartiendo 1.114,5 horas, 4.432 cupos de capacitación asignados, que se reflejan en 25.101,5 Horas Hombres de Capacitación.
Reportar la información de los Estados Financieros a SHD.	El área de contabilidad para la vigencia 2016 tiene programado reportar 4 estados financieros, los cuales están proyectados para ser presentados por trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre). A la fecha se reporta los Estados Financieros correspondiente al tercer trimestre (3). Cumpliendo con lo programado, aunque el rango se ubica en rango Aceptable, con relación a lo programado es del 100%.



Actividad	Resultados
Capacitar en el programa de Gestión Documental	A septiembre de 2016 se ha efectuado capacitación sobre aplicación de Tabla de Retención Documental y organización de Archivos de Gestión en sesenta y un (61) oficinas productoras; es decir a la fecha se tiene un 85,9% de cumplimiento de las capacitaciones, ubicando dicho resultado en un rango de aceptable. El restante 14,1% se realizarán durante el último trimestre de la vigencia.
Presentación de informes a entes externos y de Control.	Durante el trimestre enero- marzo de 2016, se presentaron 7 informes a Entes Externos, según lo programados en el PAEI, lo cual equivale al 35,0% de avance para la vigencia. Para el trimestre abril -junio de 2016, se presentaron los 5 informes a Entes Externos, programados en el PAE. Lo anterior, indica que para el periodo enero- junio de 2016. Los siguientes son los informes presentado durante el II trimestre de la vigencia: • Cuenta al término de la gestión del Contralor presentado a la Auditoría Fiscal. (Dra. Ligia Inés Botero M.) • Cuenta mensual presentada en los meses de marzo, abril, mayo Auditoría Fiscal. • Consolidación respuesta informe preliminar 2015 / Auditoría Fiscal. Durante el III trimestre se presentaron las cuentas mensuales de junio, julio y agosto y la Cuenta semestral - junio de 2016. Así mismo, se elaboró y publicó el informe sobre Derechos de petición, quejas y reclamos (par)-atención al ciudadano, logrando un avance del 85%, con lo cual da cumplimiento a lo programado.

**Cuadro No. 5. Resultados rango Mínimo**

Actividad	Resultados
Desarrollar actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa	Se han ejecutado 8 actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa con los recursos de las reservas presupuestales de la vigencia 2015 en desarrollo de la ejecución del contrato 071 del 29 de mayo de 2015.  Para la vigencia 2016 los recursos fueron ajustados de acuerdo al proceso de armonización presupuestal a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2016 -2020 “Bogotá Mejor Para Todos” es así como el proyecto 770 no continua su ejecución y traslada sus recursos y actividades al nuevo Proyecto de Inversión No. 1199 - "Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública". Cabe mencionar que mediante memorando N° 3-2016-21393 de 18/08/2016 se remite ajustada a la Dirección Administrativa y Financiera la solicitud de contratación para el proyecto N° 1199.
Socializar el nuevo "Plan de Desarrollo 2016-2020"	En acta de reunión de trabajo No. 23 del primero de agosto de 2016, el Subdirector de Evaluación de Política Pública, aclara que en ausencia del Plan de Acción Distrital y su articulación con el nuevo "Plan de Desarrollo 2016-2020", esta actividad sólo se podría realizar hasta tanto salga dicho documento por parte de la Administración, que sería después de la Armonización Presupuestal.



*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

Actividad	Resultados
Elaborar la Revista "Bogotá Económica"	<p>Se cuenta con el 80% del material de la Revista cuyo tema central inicialmente fue: "la Reserva Van der amor"; sin embargo, el Comité de Publicaciones en el cual se presentó, decidió cambiarlo por: "Objetivos de Desarrollo Sostenible" a pesar de contarse ya con el material que había elegido la Administración anterior.</p> <p>Una vez explicada la situación, la Alta Dirección pidió una espera para que el Señor Contralor decidiera que tema continuar. Actualmente, nos encontramos en la búsqueda de las personas notables para hacerle llegar la invitación para escribir en la Revista.</p>
Socializar los resultados de los estudios e informes programados en el PAE 2016:	<p>En la sala de Contralores piso noveno del Edificio Lotería de Bogotá, se socializó el informe del Estado de la Finanzas Distritales vigencia 2015, con la participación de 22 asistentes.</p> <p>Adicionalmente se socializo el Estudio Estructural "Educación Superior en Bogotá", ante la Dirección Sectorial de Educación de la Contraloría de Bogotá.</p>
Reportar los beneficios del proceso de vigilancia y control	Todas las direcciones sectoriales de fiscalización reportaron beneficios generados en el seguimiento al plan de mejoramiento y las observaciones de la auditoria.
Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.	En el Tercer trimestre de 2016, la unidad ejecutora 01 realizó la ejecución presupuestal del 67%; porcentaje correspondiente a los compromisos acumulados por la suma de \$77.146.023.411 de los \$115,395,549,000 asignados para esta vigencia fiscal de la unidad ejecutora 01 de la Contraloría de Bogotá. A la fecha, se ha cumplido el 67% de la meta asignada para el 31 de diciembre del 2016. Actualmente el indicador se encuentra en rango mínimo el cual es acorde a lo que se debe haber comprometido a la fecha.



Actividad	Resultados
Terminar con ejecutoria los Procesos de Responsabilidad Fiscal	<p>En cuanto al numerador, durante lo corrido de la vigencia 2016 han quedado ejecutoriados 36 procesos que corresponden a decisiones de archivo por cesación de la acción fiscal por pago, fallos con responsabilidad y fallos sin responsabilidad fiscal. Respecto al denominador de la actividad se tiene que al 30 de septiembre de 2016 se han proferido 133 decisiones debidamente ejecutoriadas, que comprenden archivos, cesaciones por pago, prescripciones, fallos con y fallos sin responsabilidad fiscal. Presentándose el indicador de 36/133, lo que corresponde como resultado al 27,1%. Por lo tanto, se ubica en un rango de calificación mínimo. Este resultado respecto al cumplimiento del indicador con relación a la meta está en un 39% dado que está en el rango de calificación &lt;50%. El rango de calificación mínimo, se presenta toda vez que la fórmula del indicador está dada para calificar el número total de los procesos ejecutoriados producto de los fallos y la cesación de la acción fiscal por pago, sobre todos los procesos ejecutoriados en el que también se incluyen éstos, lo cual implica que en el numerador se valora únicamente la determinación de la responsabilidad fiscal vía fallo, como la recuperación del detrimento patrimonial, (procesos terminados con ejecutoria con fallo y cesación de la acción fiscal y archivo por resarcimiento), sin embargo, la Ley 610 de 2000 establece otras causales de terminación de los procesos, en los que los operadores jurídicos realizan igualmente gestión luego de la valoración probatoria en cada proceso que conlleva a la decisión de fondo del artículo 47 ibídem, por otras causales.</p>
Suscribir los contratos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones	<p>Se obtiene un resultado del 61,8%, y el avance en el cumplimiento del indicador con relación a la meta.</p> <p>La Contraloría de Bogotá, D.C., suscribió 109 contratos, de los cuales 102 corresponden a la Unidad Ejecutora 01- Contraloría de Bogotá D.C., y 7 a la Unidad Ejecutora 02- Auditoría Fiscal; en el numerador del indicador se toman únicamente los 102 contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá, por cuanto los contratos suscritos por la Auditoría Fiscal no se programan en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Analizando el resultado del indicador a 30 de septiembre de 2016, que corresponde al 61,8%, se establece que falta por ejecutar el 38,2%, que corresponde a 63 contratos, los cuales se desarrollarán durante la vigencia 2016 y se encuentran a cargo de las siguientes dependencias:</p> <p>Dirección Administrativa y Financiera – PIGA: (6) contratos, Dirección Administrativa y Financiera: (1) contrato, Dirección de Apoyo al Despacho: (2) contratos, Dirección de Tecnologías de la</p>



Actividad	Resultados
	Información y las Comunicaciones: (7) contratos, Oficina Asesora de Comunicaciones: (7) contratos, Subdirección de Bienestar Social: (12) contratos, Subdirección de Recursos Materiales: (4) contratos, Subdirección de Servicios Generales: (19) contratos, Oficina Jurídica: (1) contrato, Salud (1) Contrato, Subdirección de contratación :(3).
Ejecutar los recursos asignados a la meta 4 del proyecto de inversión 776, relacionada con adecuación remodelación de áreas de trabajo.	<p>La meta 4 del Proyecto de Inversión 776, tuvo en el primer periodo (hasta el 13 de mayo) una suspensión de recursos del 80%, lo que dificultó su ejecución. Además a 31 de mayo se realizó el proceso de armonización presupuestal al nuevo Proyecto de Inversión No. 1196 - Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos".</p> <p>Por lo anterior, y teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los diseños para el manejo de aguas servidas y escurrientías del Hotel Club de Arbeláez por parte de la Corporación Autónoma Regional - CAR seccional Sumapaz, y el tiempo requerido por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. una vez sean aprobados los diseños por parte de la CAR para la iniciación del proceso precontractual de las obras de la sede de Arbeláez, no es posible realizar la adjudicación de estas obras para la vigencia de 2016, para lo que se oficia a la alta dirección mediante Memorando con radicado No. 3-2016-22084 del 25 de Agosto de 2016, en donde se exponen todos los argumentos y motivos por los cuales no es viable realizar el proceso licitatorio de las obras del Hotel Club de Arbeláez para esta vigencia. Debido a esto, el proyecto será ejecutado en la siguiente vigencia, por lo que se requirió que parte de los recursos asignados para este proyecto (600.000.000) se trasladaran a la meta 2 con destino al parque automotor.</p>
Ejecutar los recursos asignados a la meta 5 del proyecto de inversión 776, relacionada con los programas ambientales establecidos en el PIGA.	La meta 5 del Proyecto de Inversión 776, tuvo en el primer periodo (hasta el 13 de mayo) una suspensión de recursos del 40%, lo que dificultó su ejecución. Además a 31 de mayo se realizó el proceso de armonización presupuestal al nuevo Proyecto de Inversión No. 1195-Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos". Traslada recursos por \$ 67.695.344, para este proyecto a su meta 2. En el primer semestre del año 2016, se han ejecutado recursos por \$9'304,656, que equivalen al 12.08% de la ejecución. Para el tercer trimestre del año, se ejecutaron \$2.463.350 para un total de \$11.768.006, que equivalen al 15.28% del total de los recursos asignados.



Actividad	Resultados
Ejecutar los recursos asignados a la meta No. 6 del proyecto de inversión 776, relacionada con adquisición de vehículos por reposición del parque automotor.	La meta 6 del Proyecto de Inversión 776, tuvo en el primer periodo (hasta el 13 de mayo) una suspensión de recursos del 100%, lo que dificultó su ejecución. Además a 31 de mayo se realizó el proceso de armonización presupuestal al nuevo Proyecto de Inversión N 1196 - Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos". Traslada recursos por \$ 450, 000,000, para este proyecto a su meta 2; en el tercer trimestre, se realizó una transferencia presupuestal de (600.000.000) millones quedando un total de 1.050.000.000 para la ejecución de este proyecto, la cual se llevara a cabo en la presente vigencia.
Recibir las transferencias documentales primarias programadas durante la vigencia 2016	<p>A septiembre de 2016 el porcentaje de cumplimiento de las transferencias primarias alcanza un 56,4%, toda vez que de las 78 transferencias primarias programadas se han recibido tan solo 44 transferencias. El resultado ubica el indicador en el rango de mínimo.</p> <p>El bajo nivel de cumplimiento a la fecha se ve afectado por la solicitud de prórroga que realizaron 15 dependencias para la entrega de las transferencias, debido a que fueron asignados nuevos administradores de archivo y los inventarios documentales no le fueron entregados.</p> <p>Otro aspecto que hay que resaltar en la entrega de las transferencias es por el cambio de administración.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el porcentaje por alcanzar durante el último trimestre de la vigencia para cumplir con la meta corresponde al 43,6%, aspecto que será analizado teniendo en cuenta que tan solo se cuenta con un funcionario disponible en el archivo central para la respectiva recepción de la documentación y si es necesario se solicitará la modificación de la meta a que haya lugar.</p>



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Actividad	Resultados
Ejecutar los contratos previstos en el cumplimiento de la meta 7 del proyecto de inversión 776, relacionado con organizar metros lineales de fondos documentales	<p>A septiembre 30 de 2016 se tiene un nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados del 70,9%, toda vez que de los \$289 millones se han ejecutado \$204,8 millones, ubicando el indicador en el rango de mínimo, dichos recursos se han ejecutado a través de 10 contratos de prestación de servicios. Se espera que el restante 29,1% de los recursos (\$84,2 millones) sean ejecutados en el último trimestre de la presente vigencia.</p> <p>Teniendo en cuenta la armonización del Plan de Desarrollo se tiene que los recursos asignados a la Meta 7 del Proyecto 776 plan de desarrollo "Bogotá Humana" fueron de \$184,4 millones que fueron ejecutados en su totalidad. Por su parte, los restantes \$104,6 millones fueron asignados a la meta 3 del Proyecto 1195 Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos", de los cuales se han ejecutado \$20,4 millones.</p> <p>Vale la pena aclarar que los recursos asignados inicialmente de \$300 millones se disminuyen por un traslado por valor de \$11 millones a la meta 1.</p>
Desarrollar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Evaluaciones Independientes.	Que en cumplimiento de la meta en lo que va del año la OCI avanzó un 77,8% en su ejecución (durante el periodo enero-septiembre se realizaron 21 auditorías), el 22,2% restante se llevará a cabo durante el resto de la vigencia.
Realizar verificaciones a planes de mejoramiento	A la fecha se observa un cumplimiento del 67,7%. Es importante precisar que el resultado del indicador se debe al cambio de periodicidad de reporte de los planes de mejoramiento pasando a ser cuatrimestrales, por lo tanto, el avance del indicador se refleja a partir del reporte de la armonización del Plan Estratégico "una Contraloría aliada con Bogotá".
Adelantar acciones de sensibilización sobre la cultura de autocontrol y autoevaluación	Se alcanza un cumplimiento del 79,2% sobre la meta, toda vez que de las 24 actividades de sensibilización sobre la cultura de autocontrol y autoevaluación, ya se han adelantado 19. El restante 22,8% se ejecutará durante el último trimestre del año.
Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos	<p>A Septiembre de 2016 la OCI ha efectuado el seguimiento conforme a lo a lo programado, lo cual indicada que ha logrado un 68,2% de cumplimiento en relación con la meta.</p> <p>Es importante precisar que el resultado del indicador se debe al cambio de periodicidad de reporte de los Mapas de Riesgos pasando a ser cuatrimestrales, El avance del indicador reporte es conforme a lo programado, lo cual refleja el cumplimiento acorde con el Programa Anual de Auditorías Internas.</p>

## CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Acción a junio de 2016 registra un avance del 67% entre actividades que se ubican en rango Satisfactorio y Aceptable; el porcentaje restante, 33%, corresponden a indicadores que se ubicaron en rango Mínimo, sin embargo la fecha programada de ejecución para estas actividades cubre toda la vigencia.

En consecuencia, las actividades formuladas por los diferentes procesos en el plan de acción, vigencia 2016, se están ejecutando de acuerdo con lo programado para el periodo.

No obstante, la Dirección de Planeación en su rol de monitoreo y control a la ejecución del Plan, presentó a los responsables de procesos las siguientes observaciones, orientadas a garantizar el cumplimiento del citado Plan:

### ***Proceso de Gestión Documental – memorando 3-2016-26504:***

- Para el caso del indicador “*Nivel de cumplimiento de las transferencias documentales*”, se requiere tomar las medidas necesarias de personal y demás aspectos necesarios para cumplir en los meses que restan del año con el recibo de las 34 dependencias que faltan.
- Para el caso del indicador de cumplimiento en la ejecución de recursos asignados en el proyecto de inversión respectivo, se requiere tomar las medidas necesarias para ejecutar el 100% de los recursos asignados en la meta 3 del proyecto de inversión 1195 del Plan de desarrollo 2016-2020 “Bogotá mejor para todos” para la vigencia 2016.

### ***Proceso de Gestión Jurídica – Outlook 04/10/2016:***

- La fecha en la hoja del Plan está marzo 31 de 2016, y debe ser septiembre 30 de 2016.
- En la hoja del Plan, las columnas numerador y denominador de las dos actividades debe ser acumulativo, pero dejaron la cifra anterior, sin sumar lo del trimestre, como esta en el Análisis del Resultado, los cuales deben ser 254 primera actividad y 178 en la segunda actividad.
- En la fecha de las Hojas HV 12001 y HV 12002 está junio 30 de 2016, y en ellas debe figurar septiembre 30 de 2016.
- En las tres hojas Plan, HV 12001 y HV 12002 está en la primera línea Versión 2.0 y corresponde a versión 3.0.
- En la hoja HV 12002 está en Registro a Resultados para Septiembre el valor de 158, pero al ser 57 actuaciones debe aparecer es 178, como está en Análisis del Resultado en la Hoja del Plan.
- En la Hoja HV 12001 en OBSERVACIÓN, escriben: “*En el 3º trimestre se ejecutaron noventa y ocho (98) actuaciones, generando un acumulado de doscientas cincuenta y*



*cuatro (254) actuaciones procesales a junio 30 de 2016”*; lo cual debe decir es septiembre 30 de 2016.

- En la Hoja HV 12002 en OBSERVACIÓN, escriben: *“Durante el 3º trimestre, se realizaron cincuenta y siete (57) actuaciones administrativas, para un acumulado de (158) actuaciones administrativas a septiembre 30 de 2016”*, y el resultado realmente es 178.

**Proceso de Gestión del talento humano – Outlook 07/10/2016:**

- Corregí en la hoja la versión del Plan, el resto considero está dentro de lo correcto.

**Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal** – memorando 3-2016-26915, dirigido a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Dirección de Reacción Inmediata –DRI:

- Las Direcciones de Salud y Servicios Públicos remitieron los anexos 1-5, descargados del Aplicativo de Trazabilidad, en consecuencia no tiene el encabezado ni las columnas del formato establecido en el procedimiento para realizar seguimiento a los resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal; por lo anterior, se hace necesario que los adecuen y los remitan nuevamente a la Dirección de Planeación en el formato y las columnas establecidas.
- Las Direcciones de EDUCACIÓN (Id artes \$15.652885), Movilidad (499.032.791), Salud (Vista Hermosa), Hacienda (\$639.727.000) y Desarrollo Económico, Industria y Turismo (\$46.124.400), presentan diferencias en las cifras y reporte de Beneficios del Control Fiscal, se requiere realizar el cruce con el funcionario que elabora el Boletín de Beneficios de Control Fiscal de la Dirección de Planeación y unificar las cifras, actualizar el anexo, y reportarlo a la Dirección de Planeación.
- La Dirección de Reacción Inmediata debe reportar las indagaciones preliminares adelantadas en la vigencia 2016 (las que vienen en trámite de la vigencia anterior, y las iniciadas en la actual vigencia) en el Anexo 3: Seguimiento Indagación Preliminar, del procedimiento en mención.

**Proceso de Responsabilidad Fiscal – memorando 3-2016-26358.**

- ACTIVIDAD 26: Decretar Medida Cautelar... COMENTARIO: Como se observa la meta planteada para la presente vigencia es del 80% con un cumplimiento del indicador con relación a la meta del 125% con corte a septiembre 30 de 2016 resultado que llega a su máximo, en consecuencia, es evidente la subestimación de la meta frente al resultado obtenido a la fecha.

Por lo anterior, esta dirección sugiere respetuosamente ajustar la meta de este indicador y así evitar futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.

Es de anotar que cualquier modificación al plan de acción se debe realizar a través del formato establecido en el procedimiento para el control de documentos del sistema integrado de gestión – SIG.

- ACTIVIDAD 28: Decidir con auto de apertura o auto de apertura e imputación...  
COMENTARIO: Revisada la tendencia histórica del indicador para los años 2013, 2014 y 2015 sus resultados han sido del 129%, 71% y 102% respectivamente, sin embargo la meta planteada para la presente vigencia es del 60% con un cumplimiento al corte de 30 de septiembre del 107% resultado que se incrementará al 31 de diciembre de 2016, en consecuencia, es evidente la subestimación de la meta frente a la tendencia histórica y el resultado obtenido a la fecha.
- Por lo anterior, esta dirección sugiere respetuosamente ajustar la meta de este indicador y así evitar futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.

Es de anotar que cualquier modificación al plan de acción se debe realizar a través del formato establecido en el procedimiento para el control de documentos del sistema integrado de gestión - SIG

- ACTIVIDAD 30: terminar con ejecutoria los Procesos de Responsabilidad Fiscal...  
COMENTARIO: Tal como se manifiesta en el análisis del resultado del indicador es pertinente modificarlo para dar cumplimiento en el último trimestre del año y así prevenir mostrar resultados mínimos evitando futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.
- ACTIVIDAD 31: Recaudar el dinero proveniente de los Títulos Ejecutivos...  
COMENTARIO: Tal como lo manifiestan en el análisis del resultado del indicador es pertinente modificarlo, es evidente la subestimación de la meta frente a la tendencia histórica y el resultado obtenido a la fecha.

***Proceso de Economía y política Pública – memorando 3-2016-26771:***

- ACTIVIDAD 1: Socializar en las direcciones que hacen parte del Proceso de VCGF, el nuevo "Plan de Desarrollo 2016-2020"...  
COMENTARIO: Como se observa la meta planteada para la presente vigencia es del 100% con un cumplimiento del indicador con relación a la meta del 0% con corte a septiembre 30 de 2016 resultado que muestra un rango mínimo porque su periodicidad es trimestral, esta dirección sugiere respetuosamente ajustar la periodicidad de seguimiento al indicador y que su medición

sea anual y así evitar futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.

- Es de anotar que cualquier modificación al plan de acción se debe realizar a través del formato establecido en el procedimiento para el control de documentos del sistema integrado de gestión – SIG.
- ACTIVIDAD 3: Elaborar la Revista "Bogotá Económica"...COMENTARIO: Revisada la tendencia histórica del indicador para los años 2011 al 2015 sus resultados han sido de dos (2) revistas para cada año, sin embargo la meta planteada para la presente vigencia es del 100% con un cumplimiento al corte de 30 de septiembre del 0%. Por el cambio de administración no se cumplirá con la meta por lo tanto se esta dirección sugiere respetuosamente ajustar la meta de este indicador y así evitar futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.
- ACTIVIDAD 4: Socializar los resultados de los estudios e informes programados en el PAE 2016: COMENTARIO: Tal como se muestra el indicador en un rango mínimo es pertinente modificarlo para dar cumplimiento en el último trimestre del año y así prevenir mostrar resultados mínimos evitando futuras observaciones por parte de la Oficina de Control Interno y los Entes de Externos que nos vigilan.